

C.C.2

OFICIO

Ushuaia, 20 de noviembre de 2012.

CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
Comisión Investigadora de Tierras
Decreto CD N° 005/10

S / D



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **“FONTENLA, MARCELA FABIANA C/SCIURANO FEDERICO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS”** (Expte. N° 15933), que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, a cargo de la Dra. María Adriana Rapossi, Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Vega, sito en calle Congreso Nacional Nro 502- Barrio Bahía Golondrina de la ciudad de Ushuaia- Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a efectos solicitarle que remita copia certificada de las versiones taquigráficas y dictámenes de dicha Comisión, de fechas 19/07/10; 02/08/10; 04/08/10, 10/08/10, y 14/09/10.

El auto que así lo dispone en lo pertinente: *“... Ushuaia, a los 25 días del mes de octubre de 2012...INFORMATIVA, líbrese los oficios solicitados en el punto 2) del ofrecimiento de prueba (fs. 955 y 956) haciéndole saber a la entidad oficiada que el informe requerido deberá ser presentado directamente a este Juzgado en el término de veinte (20) días, de recibida la comunicación pertinente (art. 425 del Cód. Proc.)...”* Fdo. *María Adriana Rapossi – Juez.*

Se encuentran autorizado para el diligenciamiento del presente el Dr. Martín Muñoz, Dr. Fabian Hueto y la Dra. Marcela Fontenla. .

Sin otro particular saludo atte.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/11/12 Hs. 15:30
Numero:	483 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	62/10
Recibido:	<i>[Firma]</i>

[Firma]
Dr. Fabian Hueto
Abogado
S.T.S. Mat. N° 260